

DICRIM de la PN arresta a 40 personas, incluyendo prófugas de la justicia, así como también ocupa drogas y armas de fuego.

-En las últimas 48 horas.

Agentes policiales de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) desplegaron en las últimas 48 horas un amplio operativo preventivo, del cual obtuvieron como resultado los aprehendidos de 40 personas acusadas de distintos delitos, entre los que se destacan prófugas de la justicia, porte ilegal de arma de fuego, venta de sustancias controladas, entre otros ilícitos.

Entre los detenidos figura Jerson Matos Quezada (a) Cuco, de 26 años, quien era buscado con la orden de arresto No. 589-01-2024-AJ-01022 en la provincia de Barahona, por atracar a un hombre al que despojó de sus pertenencias en compañía de otras personas que están siendo buscadas.

Mientras que en la provincia de San Pedro San Pedro de Macorís fue detenido Domingo Vásquez Polanco (a) Dominguito, de 23 años, quien, tras ser registrado, se le ocupó nueve porciones de presunta marihuana con un peso de 23.6 gramos, así como también siete porciones de un material rocoso tipo crack, con peso de 1.2 gramos.

La cifra de detenidos abarca, además, la detención de varios hombres prófugas de la justicia contra quienes se habían emitido órdenes de arresto por diferentes hechos criminales, entre ellos José Alejandro Hernández Cruz (a) La Yegua, de 18 años, contra quien fueron emitidas las órdenes de arresto Nos.

02050-2024 y 02049-2024.

Dentro de los operativos figura también detenido Miguelito Mejía Lebrón, de 27 años, en el municipio de las Matas de Farfán, provincia San Juan, tras ocuparle una pistola que portaba ilegalmente y varias porciones de presunta marihuana y cocaína.

Otros detenidos por sustancias narcóticas son Joan Guzmán Mejía (a) El Canqui, de 19 años, en el sector Los Multis, del municipio Sabana de la Mar, a quien se le ocupó un pote plástico con cuatro porciones de presumible cocaína, con un peso aproximado de 1.7 gramos, envueltas en pedazos de funda plástica.

Los detenidos, las armas, vehículos y drogas ocupadas fueron puestas bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

En tanto, la Policía Nacional continuará desarrollando estos operativos para garantizar la seguridad y el orden público en todo el país.